

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 259 Martes 28 de octubre de 2025

Supl. N. Pág.

## **Suplemento de Notificaciones**

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ALICANTE AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 23 de octubre de 2025 en procedimiento Incoación expediente baja por inclusión indebida Pmh. Exp. 2025/290-OAC.

ID: N2500758818

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido de los interesados que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 20250002132, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

Las personas a las que se refiere la resolución anteriormente mencionada son:

E0732814

Aspe, 23 de octubre de 2025.- Alcalde-Presidente, Antonio Puerto García

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X